

Perú y Ecuador fortalecen coordinación bilateral en materia migratoria

25 de setiembre de 2026

Nota Informativa 1027 - 26

Con el propósito de fortalecer la coordinación y cooperación bilateral en asuntos migratorios y de movilidad humanitaria, el Perú y Ecuador celebraron la “IV Reunión del Mecanismo Binacional para Asuntos Migratorios y de Movilidad Humana”.

Antes de dicho evento, se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria del mencionado mecanismo durante la cual ambas delegaciones dialogaron sobre la situación migratoria en la frontera común y coincidieron en continuar fortaleciendo la coordinación bilateral, de cara a la próxima “Comisión de Vecindad” y al “Encuentro Presidencial” previsto para octubre.

En la Reunión Ordinaria las delegaciones trataron el funcionamiento del Acuerdo Interinstitucional de Intercambio de Información Migratoria y las posibilidades de fortalecer el intercambio de información estadística sobre flujos migratorios entre ambos países.

Asimismo, representantes de ambos países intercambiaron experiencias y buenas prácticas en materia de refugio, con miras a fortalecer la cooperación entre las instancias competentes.

Con estos avances el Perú y Ecuador dan continuidad al diálogo bilateral en materia migratoria y reafirman el compromiso de ambos países de seguir trabajando conjuntamente para promover una migración segura, ordenada y regular.